



Expediente Nro. 0700-004152 / 15 - 000

///La Plata, 29 JUN. 2017

VISTO

la presentación efectuada por el Prof. Dr. Daniel Cabra (Jefe del Departamento de Física) a fin de elevar el "Reglamento Interno para el Desarrollo de los Trabajos de Diploma" de la Licenciatura en Física (Plan 1988) que cuenta con la aprobación dada por el Consejo Departamental de Física (fojas 1 a), y

CONSIDERANDO

la documentación agregada,
el informe de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento de foja 12 vuelta,
el tratamiento del tema en la reunión de fecha 31-05-17,

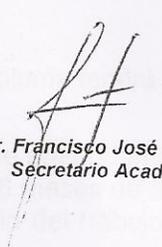
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 15 votos),

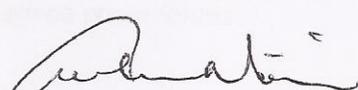
RESUELVE:

1ro. - APROBAR el "Reglamento Interno para el Desarrollo de los Trabajos de Diploma" de la Licenciatura en Física (Plan 1988), que forma parte de la presente como ANEXO I.--

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia a conocimiento del Departamento de Física. Cumplido, PASE a sus efectos a la Dirección Área Enseñanza de la Facultad.-----

cp.-


Prof. Dr. Francisco José Speroni Aguirre
Secretario Académico


Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

№ 1405

